ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ACCOUNTUM S.A."

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 16 días del mes de marzo de 2020 se reúnen los accionistas de la compañía **ACCOUNTUM S.A.**, en sus oficinas ubicadas en Av. de los Shyris N34-40 y República del Salvador. A las 10:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE
ALLSTON HOLDIGN S.A	392	$392	49%
ARIVLE HOLDING S.A.	224	$224	28%
SEBERTI HOLDING S.A.	184	$184	23%
TOTAL	**800**	**$ 800**	**100%**

Actúa como Presidente de la junta, el presidente de la compañía, el señor Roberto Silva Legarda; y, actúa como Secretario de la junta, el señor Santiago Efraín Mosquera Izurieta Representante Legal de Moore Stephens Taxfirm S.A.

A continuación, el secretario elabora la lista de los asistentes para incorporarla al Expediente respectivo y una vez comprobado el quórum legal al estar presente el 100% del capital social suscrito y pagado, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal acorde con lo dispuesto en la Ley de Compañías en su artículo 238.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad renunciar a convocatoria, y, así mismo por unanimidad resuelven tratar como orden del día los siguientes asuntos:

1. **Informe del Gerente correspondiente al ejercicio fiscal 2019**
2. **Revisión, conocimiento y aprobación del Balance General y Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.**
3. **Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2019.**
4. **Fijar la retribución de comisario y administradores de la compañía.**
5. **Designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2020.**

Punto No.1

Informe del Gerente correspondiente al ejercicio fiscal 2019

Toma la palabra el Presidente de la junta, quien da lectura al informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la compañía durante el año 2019. Una vez leído el informe, el Presidente pone el mismo a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlo de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación. El Secretario

de la junta llama a los accionistas por orden, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad, el informe presentado por el Gerente. Se ordena que unas copias de los mencionados informes se incorporen al Expediente de esta Acta.

Punto No. 2.
Revisión, conocimiento y aprobación del Balance General y Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente de la junta, quien da lectura al Balance General y los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2019 para revisión y conocimiento de los accionistas. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los mismos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación. El Secretario de la junta llama a los socios por orden, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad, el Balance General y los Estados Financieros presentados. Se ordena que unas copias de los mencionados documentos se incorporen al Expediente de esta Acta

Punto No. 3.
Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que las utilidades del ejercicio económico 2019, sean acumuladas. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y se aprueba por unanimidad la moción propuesta.

Punto No. 4. Fijar la retribución de los administradores de la compañía.

El señor Presidente de la Junta mociona que los honorarios de los administradores, del Presidente y Gerente de la Compañía, sean fijados en documento aparte de acuerdo a las condiciones de mercado y posibilidades de la empresa.

Luego de las deliberaciones, la junta general de accionistas resuelve por unanimidad que los honorarios de los administradores se fijarán en un documento aparte de acuerdo a las condiciones de mercado y posibilidades de la Empresa.

Punto No. 5. Designación del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2020.

El señor Gerente manifiesta que la empresa necesita contratar Comisario para la revisión de los documentos contables de la compañía y mociona que sea el señor Andres Saenz Ponce.

Luego de las deliberaciones pertinentes, la junta general de accionistas resuelve por unanimidad la moción propuesta.

Siendo las 13:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

Roberto Mauricio Silva Legarda
Presidente de la Junta

Santiago Efraín Mosquera Izurieta
Secretario de la Junta
Moore Stephens Taxfirm S.A.

ALLSTON HOLDING S.A.
Accionista

ARIVLE HOLDING S.A.
Accionista

SEBERTI HOLDING S.A.
Accionista